

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8605 PALENCIA

Edicto

Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 47/2013.

Fecha del auto de declaración: 21/02/13.

Clase de concurso: voluntario abreviado

Entidad concursada: Hispanergy del Cerrato, S.L., CIF B-34224923, con domicilio social en Palencia, Avenida Casado del Alisal, nº 26.

Administrador concursal: Don Jesús Verdes Lezana.

Dirección postal: Avenida del Cid, nº 14, 2º B, Burgos.

Teléfono: 947275156.

Dirección electrónica: creditos@verdesabogados.com

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 22 de febrero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130009786-1